



## BOLETIN POLITICO.

La proposición del Sr. Romero Roldán.

Este es el asunto más comentado en la prensa y en los círculos políticos. El secreto con que se fraguó, la sorpresa, el plan urdido en las sombras, las citaciones parciales de las minorías, todo esto revela, en concepto de los ministeriales, que si hizo bandera de oposición de un sentimiento monárquico, y causa de hostilidad al gabinete, lo que para todos era ocasión de regocijo.

Esta conducta y esta política, iniciadas y mantenidas por los conservadores, son objeto de amargas lamentaciones para aquéllos que tan lejos de la mayoría como de las minorías, quieren ante todo que la serenidad y la conducta más elevada respondan siempre a las discusiones parlamentarias.

De todos modos, el sentido de la proposición, por lo único que les anima los del gobierno lo han censurado, es porque un sentimiento de amor a la monarquía se mezcla, y parecía encuadrado en los móviles de la pasión del partido y de la lucha ardiente de la política.

Insistimos, porque insiste el país y porque insiste la opinión, en nuestras declaraciones de los días pasados.

El debate político, su prolongación, sus vicisitudes, todo respira el mismo carácter y todo tiene idéntica significación: la de acabar con el gobierno por todos los caminos y a todo costo.

No importa qué sea un hecho fálgico para el país que un gobierno liberal por vez primera haya gobernado dos años sin complicaciones para el orden público. No importa que haya hecho la libertad, no solo posible con el orden, sino necesaria, ni tampoco importaría a los ciegos liberales enemigos del gabinete, que después de caer el ministerio viniera una época de comun alejamiento no solo del poder, sino de la realización de toda reforma ó aspiración liberal, con tal de que se consiguiera por el momento hundir la situación.

Este es el carácter de la coalición opositora, y esto es lo verdaderamente lamentable.

Respecto de las reformas hechas en sentido liberal por el gobierno no hay más que leer, para convencerte, el discurso del Sr. González (D. Venancio).

Y además, y como decía muy eloquentemente el ministro de Ultramar, Sr. Leon y Castillo, si la izquierda alardea de su sentido liberal, sería siempre una gloria del gobierno el haberla atraído con su política al campo de la monarquía.

Este argumento no tiene réplica.

Hoy, ésta noche ó en la madrugada, terminará el debate político.

Resultamente de hoy no pasará la discusión brillante y estéril, animada y escitante, pero baldía e incomprendible, bajo el punto de vista de los intereses generales del país.

**EDICION DE LA NOCHE**  
DE HOY 23 DE DICIEMBRE.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde después de cerradas las ediciones de provincias los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

París, 23.  
Se considera seguro un arreglo entre el gobierno francés y el de los Hoxas, relativamente á la cuestión de Madagascar.

Roma, 23.  
La enfermedad que aqueja al cardenal Deunent es alarmante.

Paris, 23.  
Continúa aumentando la mayoría de Mr. Gambetta.

Londres, 23.  
Las noticias de Egipto insisten en que el jefe tiene el firme propósito de abdicar en favor de su hijo Abbas Bey.

El sultán de Turquía ha escrito al jefe disuadiéndole de su propósito.

Paris, 23.  
Se cree que en la sesión de esta tarde se declarará el período de vacaciones con motivo de las fiestas de Pascua y que durará hasta la segunda quincena de enero próximo.

Paris, 23.  
La enfermedad que padece el almirante Jaureguiberry se ha agravado bastante.

El consejo de ministros ha aprobado todos los preliminares de la cuestión relativa al envío de una expedición francesa al Tonkin.

Roma, 23.  
Se han operado nuevas prisiones de personas acusadas de complicidad en la ruidosa manifestación de Trieste, con motivo de la ejecución de Oberdanek.

Nuestro amigo D. Francisco García Franch ha llegado a Madrid y confienció con los señores duque de la Torre y D. Victor Balaguer sobre la organización del partido de la izquierda dinástica en la provincia de Toledo.

Ha salido para dicha provincia.

Esta tarde han sido presentados al Sr. Abascal, por el arquitecto del municipio Sr. Domínguez Ayerdi, las memorias y planos de la parte N. de la gran vía proyectada de N. a S. de Madrid, ó sea el trayecto comprendido entre la calle de Sevilla y plaza de Santa Bárbara, que pertenece á la sección de su cargo.

En dicha zona parcial ha estudiado dos trazados, uno de acuerdo con la junta consultiva, y otro por orden del Sr. Abascal.

Parten ambos de la calle de Sevilla, la cual se toma como base obligada y atravesando el primero las manzanas comprendidas entre la de Alcalá y Red de San Luis, suprime la de la casa de Astrarena, en donde se crea una gran plaza, continuando después hasta la de Santa Bárbara, por toda la calle de Hortaleza.

El otro, enflando por la de Peligros dirige esta gran arteria por la de Peligros, Clavel, plaza de Bilbao, Pelayo hasta la citada glorieta de Santa Bárbara, en donde el autor idea hacer una gran plaza que, aumentando la existente, sustituya á la antigua de Europa, antes proyectada.

El ancho de esta gran vía es de 23 metros, y para su realización exige en el primero de los trazados, la impresión de 100 casas y de 179 en el segundo, incluyendo en uno y otro dos zonas laterales de 20 metros, que regularizarán los solares resultantes que han de engranarse, disminuyendo así el coste de la reforma y que componen una superficie de 43376 metros para aquél y 23739 para este, ascendiendo el importe líquido aproximado de la mejora a 15 y 17 millones de pesetas, respectivamente.

Tanto la importancia del proyecto presentado, que compone la mitad de la gran vía general, cuanto la cantidad material de trabajo de cada uno de los estudios, han impedido al citado arquitecto presentarlos al propio tiempo que sus demás compañeros.

Ayer se reunió la junta general de cárceles para acordar la gratificación anual a los presos de ambos sexos, habiendo designado, para hacer el reparto, en la cárcel del Hombre al magistrado y vicepresidente D. Vicente Hernández, y en la de Mujeres al Sr. D. José Teresa García, concejal del ayuntamiento.

Se ha encargado nuevamente de la dirección del periódico la Crónica, su propietario D. Javier Martínez Navarro.

Por errata material dijimos anoche que el nuevo libro de María del Pilar Simón se titula Una herencia mágica; su título es Una herencia trágica, y hacemos esta rectificación por complacer á la autora.

La junta general de la sociedad central de Horticultura que estaba convocada para el domingo 24, se ha aplazado para el lunes 25 á la misma hora.

No habiendo ya tiempo suficiente para hacer nueva convocatoria, la junta directiva ha acordado avisar á los señores socios por medio de la prensa.

Mañana, á la una de la tarde, saldrá la regia comitiva de Palacio con dirección á la basílica de Atocha.

El séquito será el mismo que se empleó cuando S. M. la reina fué á dicho templo con igual motivo, por el nacimiento de la infanta D. María de las Mercedes.

Abriá la marcha una sección de la

guardia civil, y seguirán los palafreneros, maestros, caballos á la oriental, caballos de silla y de respeto, alumnos del picadero, coche de los reyes de armas, coches de los gentiles-hombres, mayordomos de semana y grandes de España; el de la servidumbre de la infanta D. Cristina, los de las damas y camarera de S. M. la reina y de la infanta María Teresa; los de los gentiles-hombres y montero mayor de S. M.; el de los jefes superiores de Palacio; el de la infanta D. Cristina; el de SS. AA. RR.; coche de respeto, y coche de SS. MM. y de la infanta María Teresa y escolta real.

Este mes parece que se han distribuido entre los necesitados mayor cantidad de los 7000 duros que destinan mensualmente los reyes para limosnas.

Esta tarde han quedado terminados en el templo de Atocha los preparativos para la función de mañana.

A la derecha están las tribunas de los ministros y diputados, tribunales y altas corporaciones del Estado, autoridades del distrito y de la provincia, jefes de Palacio y la tribuna pública.

En la parte izquierda están situadas las tribunas de las damas, diputación de la grandeza, capitán general y directores de las armas, intendente, damas de SS. AA. y gentiles-hombres, y tribuna pública.

Pedemos dar como cosa cierta la versión de que en breve tendrá lugar el enlace de la bella e ilustrada infanta doña Paz con su augusta prima el príncipe Luis Fernando María Carlos Enrique Adalberto de Baviera.

Dicho príncipe llegará a Madrid a fines de enero próximo, y entonces se fijará la fecha en que hará de celebrarse las bodas.

SS. MM. han mandado a su augusta madre la reina doña Isabel las más preciosas cajas de dulces que han venido este año de París á la casa Prast.

La Gaceta publicará mañana un decreto conmutando por cadena perpetua la pena de muerte impuesta por la audiencia de Valladolid a Sebastián Barrena Rengel, Sebastián Vaca Carretero, Juan Martínez Condeño, Fernando Manjón Fornos y Manuel Martín Barrueco.

Los cuerpos que formarán mañana para cubrir la carreta que ha de recorrer la corte en el acto de la presentación de S. M. la reina en Atocha, serán:

Regimiento de Sevilla y cazadores de Ciudad-Rodrigo, desde la Armnería á la calle del Siete de Julio; regimiento Garelano, hasta Cazadores; regimiento Baleares y cazadores de Manila, hasta el Botánico; estos ejercicios componen una división bajo el mando del general Bonanza, Pacheco y brigadier Molto, Sanz y Coello.

El primer regimiento de artillería y el segundo de montaña, desde la fuente de Neptuno al paseo de Atocha; los regimientos de caballería Reina, Princesa y Paría, paseo de Atocha; el cuarto regimiento de artillería montado y el montado de ingenieros, por el paseo del Prado. Esta división será mandada por el general Bangs y brigadires Sánchez, Chacón y Echávarri.

Regimiento de infantería de Castilla y cazadores de Puerto-Rico, desde la Cibeles á Cazadores; Mallorca, en la Puerta del Sol. Esta división estará mandada por el general Córdoba y brigadires Santelices y Correa.

El tercer regimiento de artillería a pie dará la escolta en la iglesia.

A las doce y media estarán las tropas en correcta formación.

Bajó la presidencia del Sr. Sanchez Merino ha celebrado esta tarde sesión ordinaria la diputación provincial.

El jefe de la comisión de Fomento, referente á la carretera de Santos de la Humosa.

El dicho dictamen la comisión entiende que es de imprescindible necesidad la construcción del puente sobre el río Henares, pero que no habiendo fondos para aquella importante construcción, se fabrique una barca, a cu-

tos gastos contribuya el pueblo de Santos de la Humosa con el 20 por 100.

El Sr. Martínez del Bosch impugnó el dictamen manifestando que, ya que no podía levantarse el puente, se construyera la barca, pero sin gravarven para el referido pueblo.

Con tal motivo se suscitó un acalorado debate, y puesto á votación el dictamen, fue desechado por 8 votos contra 5.

Hey recibimos por cartas y periódicos las siguientes noticias de provincias:

Valladolid, 23.

En el teatro de Calderón se ha puesto en escena anteanoche el drama La moderna idolatría, de D. Leopoldo Cano, habiendo sido extraordinariamente aplaudido.

—El trigo en el Canal 431 rs. las 94 libras; en los almacenes de Castilla 432, el centeno a 30.

Zaragoza, 22.

Ha sido devuelta al juzgado de Ejea ya calificada, la causa criminal instruida con motivo del asesinato de D. Pedro Morana, juez municipal que fue de Luna. El escrito de acusación formulado por el promotor fiscal señor Montero solicita la última pena para los procesados Bernabé Benavente, Clemente Colom, Esteban Pérez, Mariano Taron y Manuel Monguiñol (a) Carrichu y la de 17 años y cuatro meses de cadena para el cómplice Tomás Turón.

—En Pina se ha perpetrado un terrible crimen. Las víctimas son dos pescadores, que parece fueron asesinados en un puentón, propiedad de uno de los muertos y sus cadáveres han sido hallados en un lugar apartado del lugar del suceso, cubiertos de infinidad de heridas de armas blanca y de fuego. Ha desaparecido un tercero barquero, que se supone haya percidido ahogado en el río Ebro, y hallan presos varios individuos, presuntos autores de tan horrible crimen.

—En Embid de la Ribera hace estregar el sarapion. Hay atacadas 80 personas.

Bilbao, 22.

La diputación provincial de Vizcaya ha celebrado una sesión muy borrosa por haber presentado los diputados tradicionalistas, para despedirse, una proposición para que se liquide la duda carlista. Hubo fuertes recriminaciones.

Los diputados señores Larriaga, Acha, Basterra, Achúcarro y Arana, se retiraron del salón para no autorizar con su presencia la lectura de la proposición carlista.

Contado el número de los diputados que quedaban, resultó que eran diez, no pudiendo, por consiguiente, continuar las deliberaciones.

Valencia, 22.

Anoche se estrenó en el teatro de la Princesa ante una concurrencia numerosa y escogida, la comedia de espectáculo de D. Rafael M. Lien, El rosario de la belleza, que causó favorable impresión al público.

Desde el primer momento se dejó ver en el libreto la mano y estilo del autor de La almoneda del diablo. Los chistes en que abunda el diálogo, verificado con facilidad y soltura, dieron ocasión para que el auditorio demostrase con prolongados y repetidos aplausos la satisfacción que le causaba la obra.

La música, del maestro Mangiagalli, gustó bastante.

Las decoraciones, principal elemento de esta clase de producciones, son de gran efecto. El autor fue calorosamente aplaudido.

—Se ha encargado de la capitán general el general Salamanca, siendo recibido á su llegada por el general Arrando y gran número de amigos.

—Se encuentra gravemente enfermo con pulmón el ex-diputado a Cortes D. José Cervellón, administrador general del marques de Dos-Aguas.

Tarragona, 22.

Varios industriales de esta ciudad se niegan á pagar la contribución hasta que se dé curso á las denuncias que hace meses tienen presentadas en demanda de justicia contra los defraudadores del Tesoro.

—Adelantan con tal rapidez los trabajos de construcción del ferrocarril directo en la sección de Calafell a Valls, que es de creer no haya aplazamiento alguno respecto á la época fijada para su inauguración.

Se ha concedido el regreso á la Península al segundo capellán de la ar-

mada D. Manuel Robles, que prestaba servicios en la estación naval del golfo de Guinea. En su reemplazo ha sido nombrado D. Vicente Montoro.

La tercera representación de Lucrezia Borgia, verificada anche en el teatro Real, fue notable.

El señor Masini estuvo admirable de expresión y de sentimiento; pero el verdadero triunfo fué el de la señorita Theodore, que brilló á la altura de las primeras títulas dramáticas en el difícil papel de protagonista.

Los bravos y los aplausos interrumpieron con frecuencia á la eminentíssima artista, que fue llamada muchas veces al palco escénico. Se repitió el magnífico tercio del acto segundo.

Se ha encargado internamente de la asección de la provincia marítima de Ferrol D. Juan Francisco Millán.

Han sido destinados:

A la asesoría del ministerio de Marina, el teniente auditor D. Francisco Peña; a las auditorías de Cádiz y la Habana, D. Ramón María Cebreros y D. Miguel Sánchez, respectivamente; y a la de Cartagena, D. Juan Escudero.

El contador de fragata D. Vicente Roa y Espino ha sido destinado al apostadero de la Habana.

**CORTES.**

**CONGRESO.**

Sesión del dia 23 de diciembre de 1889.

Abríase á las dos menos cuarto bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera.

El Congreso presenta el mismo aspecto que ayer. Hay pocas diputados; el número de señoras es extraordinario. Las primeras preguntas de los diputados pasan inadvertidas.

El señor ministro de Hacienda lee un proyecto de ley sobre suplemento de crédito.

Después de varias preguntas, presentación

que sino en virtud de grandes hechos. Yo, pues, solo diré que procedente del partido Democrático-progresista, en su mayoría republicana vengo a la monarquía. (Aprobación.)

Yo fui ministro del duque de la Torre con el Sr. Sagasta, fui después ministro de su majestad el Rey legítimo de España (don Amadeo de Saboya), ejercí después la dictadura parlamentaria; yo me embarqué con mis amigos —que no me embarqué solo yo nadie, en los mares de la república, mareas bordeadas y turbulentos por cierto.

Yo ahora me quedo a una honesta distancia de la monarquía. Mis amigos, la inmensa mayoría, movidos por impulsos de su conciencia y escitados por mi consejo, han ingresado en el campo de la monarquía; otros amigos míos, los Sres. Cuyo del Rey y Canalejas, coinciden conmigo y no ingresan personalmente en ese movimiento. Unos y otros conservan mi amistad y mi cariño; como no tengo mis manos ocupadas por símbolos de paz ni por utensilios de guerra, puedo esconder las dos manos y envolviéndolas mi cariño, enlazar a los unos y a los otros.

Ni estoy en la monarquía ni estoy en la república. Me enjalo en señor de mi pensamiento y en juicio de mi conciencia; así, en un aspecto de jubilación voluntaria, y preservaré el desarrollo de los acontecimientos.

Común, señores, puede responder del porvenir lo que ante el espectáculo de un gobierno practicando la Constitución del 80, gobernando con sinceridad y realizando todas las libertades, ante una realidad común, no podría menos que continuar directamente a esa ventura para la patria.

Soy poco aficionado a viajar. Pero si me intriga la codicia de visitar tierras extranjeras, aunque no sé si seré estrecha para mí una tierra donde estuve viviendo mis amigos míos como ahora no retrocedo por miedo a los indígenas (los republicanos). No retrocedo al temor a las calamidades de ese país.

Aquí de lo que se trata es de aliar la monarquía restaurada con la Constitución del 80. Y yo, señores, declaro que tengo casi plena confianza en los resultados de esa asociación. (Aplausos.)

La monarquía es lo mismo que la república, bajo el punto de la expresión de la voluntad del país; pero no solo es una expresión de la soberanía nacional, sino que necesita además otras fuerzas, otros prestigios; necesita ser una síntesis, una unidad, en la que están sostenidas todas las fuerzas, todas las fuerzas de la nación. (Bien, bien.)

La monarquía ha de vivir de la realidad, ha de unir las fuerzas que representa la tradición, no ha de estar perturbada por las agitaciones del militarismo, ni la perturbación que ha solido causar el clero en las conciencias, todas esas fuerzas que constituyeron el sustentaculo de la monarquía. (Aplausos.)

Todo esto faltó a D. Amadeo de Saboya, que trajo el ablogento monárquico, hasta terminar en una necesaria abdicación.

Esa clase, esas fuerzas se han modificado; la nobleza, respetando sus tradiciones, envía sus hijos a las catedrales y puebla los Parlamentos asociándose al movimiento moderno; el ejército vive fuera de la política y el clero se aparta cada vez más de las luchas abiertas a la política para atender a los intereses de la Iglesia. No hay ya incompatibilidad ninguna.

Todo esto se debe al gran concurso que ha prestado el partido conservador. Ese partido que dirige uno de los más grandes estadistas del mundo, es quien ha impreso a esas fuerzas, a esas clases el carácter de concordia, de tranquilidad que ahora tienen.

Y así el partido de que hablo favorece la formación de este partido con su patriotismo patriótico y digno del mayor aplauso. Este acto del partido conservador le recibió a veces con desconfianza, porque cosa que me asombra, os escitáis siempre que se os habla de la compatibilidad de la democracia con la monarquía.

Eso pueden hacerlo y es bien que lo hagan los republicanos; pero vosotros vosotros no podéis hacer eso, no debéis hacerlo, ministros responsables de la corona. (Bien, bien.)

La declaración que hizo el ilustre Príncipe aragonés que cayó para siempre una raza del trono, fué un mal, fué una imprevisión política que no debió hacer los jueces porque estas imprevisiones traen grandes catástrofes y grandes males para la patria. (Aplausos.)

Pero, jah, señores que aquellas enseñanzas y estas experiencias no han sido perdidas para la patria, como ahora estás viendo por parte de los demócratas; con las patrióticas evoluciones que estás observando; por la de los conservadores, con esas declaraciones que han hecho en las Cá-

maras, comprometiéndose, no solo a aceptar la Constitución del 80, si la encuentran restablecida, a gobernar con ella, si que a respetar de buena fe todo su contenido, a desarrollar sus principios bajo una legalidad común a todos los españoles.

La libertad y la justicia caben lo mismo en la monarquía que en la república.

La restauración y el rey hicieron aceptar la Constitución del 80, si en los tiempos revolucionarios lo hubiera elegido la nación en concepto de todos. Pues bien, si podía aceptarse aquella Constitución en el destino, ¿cómo no ha de poderse aceptar ahora desde la altura y en su trono, no disipado por nadie?

Hablas de la soberanía nacional, y nos das aceptarla, porque o son palabras sonoras y vacías, o significan que la nación es soberano.

Hay que extinguir todo lo que sea razón o punto de perturbaciones. Es indudable que en España hay republicanos; es indudable que quieren la república, que quieren la libertad para entrar en las propagandas pacíficas o en el uso de los derechos. Sus apóstoles son persuasivos, y su persuasión es eficaz, porque convienen a sus correligionarios en aquellos límites; pero si un día ellos no son consecuentes ni persuasivos, porque tengan cerradas las salidas de la legalidad, buscarán las salidas de la fuerza.

Proclamad este principio de la soberanía nacional, y las libertades políticas, y seréis previsores, que es lo que principalmente debe ser un gobernante.

No nos importaría poco, importaría poco la forma de gobernar; ¿qué dice? nos importaría a todos poco de la república que seguirá como aspiración entre los republicanos, cayendo o levantándose, yo creo que cayendo, y será la república, y la pasará lo que a la luz de aquél en su tiempo, en el que una dama o un galán, un pastor o una princesa iban por un camino estrecho en una noche oscura y les pasaban muchas cosas, y allá a los lejos veían una lucidez y tras ella andaban, y siempre veían la luz y no llegaban a tocarla jamás. (Movimiento de aclamación en la cámara).

Esa sería la luz de la república, y así quedaría como aspiración ideal.

Esa época es de libertad y de responsabilidades.

Porque, señores diputados, así como en el mundo físico la luz eléctrica dispone las tinieblas de la noche, el libre examen en el mundo moral dispone las de la duda, y nuestra existencia está sometida a las leyes del trabajo, incluidos, de la competencia y de la responsabilidad, leyes con las cuales el obrero alcanza su bienestar, el artista y el industrial su gloria, su reputación los gobernantes, y conservan los reyes sus tronos.

(El orador pide unos momentos de descanso, y se suspende por diez minutos la sesión.)

Proclama la sinceridad constitucional, y examinando el carácter de las leyes, termínate diciendo que el día de la práctica de todas libertades habrá sonado la hora del destierro o de la abdicación del señor Alonso Martínez, en quien supone la autoridad suprema de la política ministerial.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA (Alonso Martínez): No pueden fijarse á brillantez y á la elocuencia el presente ni el porvenir de los pueblos.

Si tenemos miedo para llegar á los últimos límites de la democracia, es porque tememos miedo á la responsabilidad. Además la política del miedo es la política del Sr. Martínez, que vacila en entrar en la izquierda dinástica y en reconocer y proclamar definitivamente su conciencia monárquica y dinástica.

También se ha cometido por S. S. y por el Sr. Castellar la injusticia de desconocer que el presidente del Consejo de ministros es la encarnación de toda la política del gabinete, y cuando tantos años ha estado un hombre civil como el Sr. Sagasta al frente de un partido popular, y ha conseguido y merecido el gobierno, no puede negarse su alta representación política, y sería ofenderle hacer otra defensa que esta declaración enfrente de las palabras del Sr. Martínez y del Sr. Castellar. El día pues que la izquierda triunfe no será el día de la abdicación de mi política, sino el día de la abdicación de la política del gabinete, de la política del Sr. Sagasta.

Los liberales-conservadores han dicho que ellos no creían posible que los monárquicos circunstanciales pudieran ser poder dentro de una monarquía. Nosotros no hemos dicho eso; nos hemos felicitado del advenimiento de la democracia á la monarquía, y hemos ofrecido que tendría abierto todos los caminos, todas las ideas, para su propaganda legal y pacífica.

Es verdad que muchos ministros, la mayoría de los ministros, colaboraron en la

constitución de 1869 y la hicieron su bandera; pero el Sr. Martínez elvió lo que ha sucedido aquí en un período de ocho o diez años.

Recuerdo S. S. las cortientes que en 1876 estallaron, una pidiendo la proclamación de la Constitución de 1845 y otra la reforma de la de 1869, y entonces se hizo la victoria, y el partido constitucional, por no dar el ejemplo de que cada partido tuviera un Código fundamental; patriéticamente aceptó la que ahora rige.

Y despidiendo su bandera de libertades y Constitución de 1876, es como el partido constitucional ha conquistado el poder.

Los demócratas, la izquierda, podrán levantar la bandera que estimen conveniente; pero nosotros no podemos arrancar la nuestra, porque sería faltar a nuestro honor abajar en el poder de aquello mismo que para cumplirlo nos trajo á él. (Bien, bien.)

Esas teorías de metafísica constitucional no pueden ensinar al pueblo español que no la ha olvidado tan pronto que por aventuras democráticas estuvo a punto de perder la unidad nacional, y vivió su marina en poder de los extranjeros. El país quiere buenos ciudadanos, caminos, escuelas, bienes materiales de que está muy necesitado.

(Examina con gran sentido jurídico y constitucional las causas de la formación de la izquierda.)

Dijo el orador:

La izquierda no se ha formado por ninguna cuestión política, jurídica, económica ni social, no se ha formado más que por lo dicho por el Sr. Montero Ríos, porque con la Constitución de 1869, la democracia gobernará por su propio derecho, y con la Constitución de 1876, siempre según las declaraciones del señor Montero Ríos, la democracia será tolerada. Y yo digo contestando á esta última afirmación, que con la Constitución de 1869, el soberano será el rey. (Sensación.)

En un período constitucional se suspenden la misma la soberanía del rey que la soberanía de la nación.

El Parlamento representa muy legítimamente á la nación, pero no es la nación misma. Si lo fuera, vosotros que habeis contado entre las reglas prerrogativas la disolución de las Cortes, si las Cortes fueran la nación, habrían cometido un atentado brutal contra la soberanía. (Bien, bien.)

La soberanía nacional está consignada en la Constitución de 1876, la cual maneja que puede estarlo, consultando al presidente de la república que se ha nombrado al ingeniero jefe de primera clase del cuerpo de Caminos D. Juan de Leon y Castillo; jefe en la actualidad de la provincia de Canarias.

—Ha sido declarado cesante el comisionado de primera clase de ferrocarriles, capitán de infantería, don Manuel de la Torre, reemplazándole el de la misma clase D. Eulogio Vela.

—Por la dirección de Obras públicas se ha declarado que la diputación provincial de Guipúzcoa está obligada al cumplimiento de las leyes vigentes sobre obras públicas, y por tanto, que el personal que designe para dirigirlas, debe llenar las condiciones marcadas en dichas leyes.

—Han sido nombrados catedráticos de fisiología de Valencia y Valladolid respectivamente, D. Diego Godoy y Rico y D. Enrique Andrade y Alau, después de haber sido declarados impredecibles e infundados por el consejo de instrucción pública las protestas que contra las oposiciones se habían presentado.

Algunos señores de la Unión católica juzgan indudable que D. Alejandro Pidal, ó su hermano, impugnarán hoy energicamente el dicho ayer por don Emilio Castellar sobre la mencionada institución, á la que consideró política y liberal por afididura, no siendo en opinión de los unionistas, ni lo uno ni lo otro. Los aludidos se maravillan de que no pidiesen la palabra en el acto por vía de protesta, y hasta creen imposible que dichos diputados estuvieran en el salón de sesiones cuando el orador republicano hizo aquellas afirmaciones infundadas de todo punto.

—Es necesario prescindir en estas discusiones de los recursos del ingenio y preguntar al partido liberal conservador: ¿aceptaría enemiga legalidad común la constitución de 1869? (El Sr. Cánovas del Castillo escribe un cuartilla.)

—Pueden una misma Constitución para todos, es imposible el régimen parlamentario. (Aprobación.)

Estoy seguro de ser el eco de la opinión del partido liberal-conservador, negando que ese partido está dispuesto á aceptar como legalidad común la Constitución de 1869.

Y siendo ésta una de las condiciones esenciales para la formación de la izquierda, y habiendo fracasado esta condición, resulta que la izquierda ha muerto en flor.

A nosotros hoy no se nos pide en la forma constitucional que cumplanos un compromiso, sino que violemos un compromiso.

Termino agradeciendo al Sr. Martínez que terminó su intervención.

El Sr. Martínez rectifica.

—A la hora de cerrar esta edición estás en el uso de la palabra el señor Cánovas del Castillo, cautivando al auditorio con su poderosa y brillante dialectica.

El Sr. Martínez ha pronunciado, en

concepto de sus amigos y hasta de algunos adversarios, un discurso verdaderamente brillante y de elevadas miras políticas.

El Sr. Alonso Martínez ha contestado al Sr. Martínez, fijando en brillantes períodos el concepto de la Constitución del 69 y de la democracia monárquica; mereciendo los plácemes de los diputados de la mayoría y las felicitaciones más sinceras de sus compañeros de gabinete.

En suma: la sesión de hoy será un digno remate del importante debate político que inició en el Senado el señor duque de la Torre, con motivo de la formación de la izquierda dinástica.

—Vean nuestros lectores los extractos. Despues del discurso del Sr. Cánovas se suspenderá la sesión para reanudarla á las nueve, que hará el perámulo del debate, y contestará al jefe de los conservadores, el jefe del gabinete.

A D. Juan Alsina Rosal han sido adjudicadas por subasta las obras de hierro que han de hacerse en el edificio destinado á exposición nacional de Minería.

Resoluciones del ministerio de Fomento:

Para formar parte de la comisión que ha de señalar los límites de los terrenos de que va á poseerse el gobierno español en Santa Cruz de Mar Pequeña, se ha nombrado al ingeniero jefe de primera clase del cuerpo de Caminos D. Juan de Leon y Castillo; jefe en la actualidad de la provincia de Canarias.

—Ha sido declarado cesante el comisionado de primera clase de ferrocarriles, capitán de infantería, don Manuel de la Torre, reemplazándole el de la misma clase D. Eulogio Vela.

—Por la dirección de Obras públicas se ha declarado que la diputación provincial de Guipúzcoa está obligada al cumplimiento de las leyes vigentes sobre obras públicas, y por tanto, que el personal que designe para dirigirlas, debe llenar las condiciones marcadas en dichas leyes.

—Han sido nombrados catedráticos de fisiología de Valencia y Valladolid respectivamente, D. Diego Godoy y Rico y D. Enrique Andrade y Alau, después de haber sido declarados impredecibles e infundados por el consejo de instrucción pública las protestas que contra las oposiciones se habían presentado.

Algunos señores de la Unión católica juzgan indudable que D. Alejandro Pidal, ó su hermano, impugnarán hoy energicamente el dicho ayer por don Emilio Castellar sobre la mencionada institución, á la que consideró política y liberal por afididura, no siendo en opinión de los unionistas, ni lo uno ni lo otro. Los aludidos se maravillan de que no pidiesen la palabra en el acto por vía de protesta, y hasta creen imposible que dichos diputados estuvieran en el salón de sesiones cuando el orador republicano hizo aquellas afirmaciones infundadas de todo punto.

—Es necesario prescindir en estas discusiones de los recursos del ingenio y preguntar al partido liberal conservador: ¿aceptaría enemiga legalidad común la constitución de 1869? (El Sr. Cánovas del Castillo escribe un cuartilla.)

—Pueden una misma Constitución para todos, es imposible el régimen parlamentario. (Aprobación.)

Estoy seguro de ser el eco de la opinión del partido liberal-conservador, negando que ese partido está dispuesto á aceptar como legalidad común la Constitución de 1869.

Y siendo ésta una de las condiciones esenciales para la formación de la izquierda, y habiendo fracasado esta condición, resulta que la izquierda ha muerto en flor.

A nosotros hoy no se nos pide en la forma constitucional que cumplanos un compromiso, sino que violemos un compromiso.

Termino agradeciendo al Sr. Martínez que terminó su intervención.

El Sr. Martínez rectifica.

—A la hora de cerrar esta edición estás en el uso de la palabra el señor Cánovas del Castillo, cautivando al auditorio con su poderosa y brillante dialectica.

El Sr. Martínez ha pronunciado, en

ha bajado 15 mm. Esta depresión avanzó hacia el Continente y modificó probablemente el régimen meteorológico reinante, trayendo lluvias y en algunas regiones nieves. La temperatura actualmente está en alza en toda la vertiente oceánica.

En España el barómetro varía poco, oscilando entre los 765 y 775 mm. con ligera tendencia al descenso. La temperatura se mantiene muy suave variando entre los 3° y 10°, a las nueve de la mañana. Los vientos soplan fuertes del O. y los mares se presentan agitados. Hay indicios de proximo cambio de tiempo.

Temperatura máxima á la sombra, 40; mínima, 2.

## IMPORTANTÍSIMO.

Los que se suscriban nuevamente en Madrid á La Correspondencia de España, á contar desde 1.º de enero próximo, recibirán gratis todos los días que faltan del mes de diciembre; y el periódico de modas de regalo en el acto de recoger el recibo.

# SOBRINO DE ORMAECHEA

9, PRECIADOS, 9

GRANDES ALMACENES  
DE ULTRAMARINOS Y COMESTIBLES FINOS

10, PRÍNCIPE, 10

Variado surtido en vinos y licores del reino y extranjeros.—Magníficos y legítimos jamones de York y Westfalia.—Sorprendentes colecciones de objetos de porcelana y elegantes juguetes mecánicos, procedentes de París, Viena y Londres.—Gran exposición de objetos para regalos, en los entresuelos de

9, PRECIADOS, 9

BOLSA DEL SÁBADO 23

VALORES PÚBLICOS	ÚLTIMAS.	PRECIOS
	DEL 22.	DEL 23.
3 por 100 int. c.	27-35	27-35
16. fin de mes.	28-00	—
14. fin proximo.	—	—
3 por 100 ester.	—	—
2 por 100 amort.	—	—
2 por 100 amst. es.	77-35	77-35
4 por 100 amort.	65-20	65-20
4 por 100 perpét.	35-80	35-80
Obl. ferro-c. c.	—	—
Id. fin de mes.	—	—
Id. fin proximo.	—	—
Bones del T. c.	—	—
Ob. B. y T. int. c.	—	—
Id. id. est. c. c.	—	—
Ob. sobre adua.	—	—
Ob. d. a 3000 p.	—	—
Id. Alas. a Sant.	—	—
Carret. de abril.	—	—
Id. de julio.	—	—
Fresa. C. de D.	—	—
Duda del pers.	—	—
Bancos y societades de crédito	394-08	395-08
Banco España.	395-08	395-08
Id. Hipotecario.	—	—
Céd. H. 7 p. 100.	—	—
Id. id. al 6 p. 100	101-30	101-00
Id. id. al 5 p. 100	—	—
Ac. B. Hisp. C.	—	—
Emp. cubano... 98-70	98-70	98-70
Londres, a 90 días fecha.	47-39	—
París, a ocho días vista.	4-92	—

NO OFICIAL.  
A las cuatro.—Renta perpetua al 4 por 100, 00-00.—3 por 100 al contado, 28-00.—Fin de mes, 27-35.—Fin próximo, 000-00.—Firme. R.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día para mañana: espléndido señor brigadier don Antonio Muñoz.—Servicio para el día 24 de diciembre de 1882.—Parada: Granada.—Jefe de parada: señor teniente coronel de la Princesa, D. Rafael Ubáez.—Guardia del Real Palacio. Granada con su música, una sección de artillería y 22 caballos de la Princesa.—Jefe de día, y presidente de la junta inspectora de provisiones: señor coronel del 4º, montado. D. José Larreño.—Visita de Hospital: Castilla, segundo capitán.—Reconocimiento de provisiones: Princesa, tercer capitán.—Oficial y sargento de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día: Princesa.

TEMPLO DE LA ALMUDENA

Relación de las cantidades que han ingresado en poder de la junta creada para la edificación del templo parroquial de Nuestra Señora de la Almudena.

Mrs. CTS.

Suma de la lista anterior:

7885-54

Donativos recibidos por las señoras que componen la junta de las parroquias de Santa María y San Justo:

45

Por la Exma. Señor D. Vicente de Prats, viuda de Andújar, presidenta..... 45

Por la Exma. Señora D. María de León de Guerola, vice-presidenta..... 105

Donativo de la Exma. señora Marquesa de Torrelavega..... 50

Id. de la Sra. D. Teresa Amor de la Torre de Gallego..... 10

Id. de la Sra. de González Arnao..... 10

Id. de la Exma. señora marquesa viuda de Sierra Bullones..... 10

Id. de la Exma. señora condesa de Bolastain..... 10

Id. del Sr. D. Julián Duró..... 100

Prenda de un décimo de la lotería nacional..... 39

Recogido en la mesa de San Justo el día 8 de diciembre..... 38-23

Idem en la de San Isidro..... 10

Un donativo de una persona devota..... 2-23

Suscripciones en diciembre.

10

Exma. Sra. Presidenta de la junta..... 10

Exma. Sra. Vicepresidenta..... 5

Sra. Secretaria..... 5

Sra. Tesorera..... 10

Sras. de Moreno..... 5

D. José Román de Sevilla..... 2-30

D. Esteban Dolz de Castella..... 2-50

D. María del Pilar y San Vicente..... 1

Exma. Sra. Marquesa de Motzuma..... 2-30

D. Juan Ruiz de Leon..... 5

D. Eduardo Arias..... 2-30

D. Rosalío Leon..... 2-30

Donativo de una señora devota..... 75

Total..... 2369-29

ANUNCIOS.

ABONADOS DE CUBA  
Compra, venta y conversión.  
Cruz Verde, 14, 2.º E. Local. 1

SUSTITUTOS  
Se necesita un licenciado del ejército o un recluta disponible. Cava Alta, 3, 2.º Izquierda.

ANTIGÜEDADES  
Compraventa. Magdalena, 10.

REDONDILLA, 6.  
Se venden carrozas de todas clases de invierno y verano, y vagar al contado y a plazos. Se alquilan por meses, sin caballos, y se da dinero sobre carrozas.

CENTRO DE NODRIZAS  
Centros: no se fijan de las muñecas que se anuncian, porque son desechadas de este centro, por no reunir las condiciones necesarias para lachar. Solo en mi consulta de 10 a 12 y de 2 a 4, están las buenas. Dr. Clemente, plantas 25-2.

SOLARES DE PORVENIR.—Venta de dos de 50000 y 5218 pies.—Barrio de Salamanca y frente a la plaza de Toros. Razon, plaza del Angel, 4, ultramarinos.

TEATRO REAL  
Se cede butaca á turno 1.º par. Peluquería Prat, Carmen, 2.º

LAFLAMOSA ATENCIONE  
Llamamos a los lectores con los géneros de Navidad y entre año de la confitería de M. Menéndez, establecida de más de 80 años en Illescas, provincia de Toledo, tan justamente acreditados, pues son los únicos que de cuantos establecimientos existen en la población se recomiendan por sí solos por sus excelentes calidads en su esmerada laboración y elegancia: no necesitando dicha casa comprometer a los habitantes ni de Madrid ni de los pueblos vecinos con carteras, circulares, etc. etc.

INFANTAS, 29, DUPLICADO  
CASA EN VENTA. NUEVA  
CONSTRUCCIÓN, 10500 duros; renta 4000 pesetas. Espoz y Mina, 15.

HABITACION, CASA TRAN-

Hquila. Razon, Soldado, 8.º c.

LA FLOR VINCOLA  
18, JACOMETREZO, 48  
Vinos y licores de Jerez. Manzanilla amontillada. Moscatel, Pedro Giménez y Malaga por el propio cosechero. Valdepeñas anejo y Arganda superior. Especialidad en vinos y licores extranjeros & preciosos visto.

DE BALDE  
musica hasta 18 de enero, pidámonos prospectos. Zarzuelas infantiles para Pascuas. Cancion picador, mazurka, revendedores, polka revisteros y caleseras de la muy aplaudida Festa nacional. Tempestad, Mascota, nacuccio, etc., etc.

PARA REGALOS  
Gajes surtidos doce botellas Champagne, Burdeos, etc. Precios de fábrica. Barrio-Nuevo, 8 y 10 almacenes.

CARRUAJES DE OCASIÓN.  
Se venden varios. Pizarro, 18.

EL ANIS H.  
(destilado de vino superior)  
Se recibirá muy pronto en casa de Prat, Arenal, 8.

SE ADMITEN PROPOSICIO-  
NES para viajar por cuenta de una fábrica de chocolates de alguna importancia, a personas que han trabajado dicho artículo. Dirigirse a don Martín Cannon, corredor de número en Palencia, calle del Emperador.

COCHES  
Se venden landas, berlinas clares, mofles, jardineras, militares, charret, victorias. Mendizábal, 23, barrio de Argüelles.

SABAÑONES  
Se curan radicalmente con el Linimento ruso. Frasco 1 pta. Gorgera, 17, botica.

PARA REGALARSE  
no hay como los mejores jamones de Asturias y Galicia, mantequilla de vacas, los ricos y variados embutidos y los chorizos de Candelario: mantecadas y chorizos de Astorga. Toledo, 83, casa del teatro.

PARA NAVIDAD  
GRAN REBAJA DE PRECIOS.  
Turrones de Cádiz, frutas, frutas y piñas, vainilla, rosa, plátano, limón, avellanas, naranja, café, quinela, Alicante, melocotón, tostado, dálmata y más clases, á una peseta 50 céntimos medio kilo.

GRAN SURTIDO EN CAJAS Y CAPRICHIOS  
PARA DULCES FINOS DE 1 Á 500 PIEZAS

VENANCIO VAZQUEZ  
CARRERA S. JERÓNIMO, 26, CUATRO CALLES  
CHOCOLATES FINOS Y CAFÉS SELECTOS

CATEROS  
Y CRÓNICAS

Se curan radicalmente usando el

JARABE PECTORAL DE R. HERNANDEZ

Precio 10 rs. frasco. Calle Mayor, 27 y 29, Madrid.

CHAMPAGNE  
Premiado en veinte exposiciones, de la acreditadísima marca de Guitarte. Rebeca, 37, Reims. Botella grande, 3 y ½ pesetas una.

LATONEROS, 1, ESQUINA A LA DE TOLEDO.

PERDIDA  
La persona que hubiese encontrado un anorá de brillantes, que se extravió anoche desde la plaza del Rey a la calle de la Salud y quisiera devolverla, se le dará integró su valor. Salud, 11, 2.

TODAS LAS MISAS QUE SE CELEBREN EL DÍA 24, CON UN DÍA DE MANIFESTO, EN LA IGLESIA DE SAN PASCUAL, SERÁN APlicADAS POR EL ETERNO DESCANSO DE SU ALMA.

SABANAS  
Se curan radicalmente con el Linimento ruso. Frasco 1 pta. Gorgera, 17, botica.

PARA REGALARSE  
no hay como los mejores jamones de Asturias y Galicia, mantequilla de vacas, los ricos y variados embutidos y los chorizos de Candelario: mantecadas y chorizos de Astorga. Toledo, 83, casa del teatro.

PARA NAVIDAD  
GRAN REBAJA DE PRECIOS.  
Turrones de Cádiz, frutas, frutas y piñas, vainilla, rosa, plátano, limón, avellanas, naranja, café, quinela, Alicante, melocotón, tostado, dálmata y más clases, á una peseta 50 céntimos medio kilo.

GRAN CONFITERÍA ROLDAN  
ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA Y ARBOCULTURA  
Paseo de Melancólicos, 4 (Ronda de Segovia)

PROPIETARIO: D. LUIS MARIA DE TRO  
DIRECTOR: D. FERNAN PINTADO

Planta de estufa, caliente de aire libre de invernadero. Arbustos variados de hoja permanente y caediza. Árboles frutales y de sombra de todas clases y variedades.

Formación de plantas y construcción de jardines, parques y paisajes. Cuidado y entretenimiento de los mismos en condiciones muy ventajosas para los propietarios.

Plantaciones de todas clases dentro y fuera de Madrid, desempeñados estos trabajos por inteligentes jardineros.

Ramírez, camastillas y flores sueltas. Plantas para el adorno y decorado de jardinerías y salones.

Cultivos experimentados y de aclimatación. Tierras, abonos naturales y minerales, etc., etc.

GRANJA DEL ATANOR  
ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA Y ARBOCULTURA  
Paseo de Melancólicos, 4 (Ronda de Segovia)

PROPIETARIO: D. LUIS MARIA DE TRO  
DIRECTOR: D. FERNAN PINTADO

Planta de estufa, caliente de aire libre de invernadero. Arbustos variados de hoja permanente y caediza. Árboles frutales y de sombra de todas clases y variedades.

Formación de plantas y construcción de jardines, parques y paisajes. Cuidado y entretenimiento de los mismos en condiciones muy ventajosas para los propietarios.

Plantaciones de todas clases dentro y fuera de Madrid, desempeñados estos trabajos por inteligentes jardineros.

Ramírez, camastillas y flores sueltas. Plantas para el adorno y decorado de jardinerías y salones.

Cultivos experimentados y de aclimatación. Tierras, abonos naturales y minerales, etc., etc.

GRAN CONFITERÍA ROLDAN  
proveedor de la Real Casa.

PARA AGUINALDOS  
se recomienda, como el mejor y más sano, el acreditado

ANIS DEL MONO  
de los Sres. José Bosch y hermano, de Badalona.